



CONSEJO ASESOR DEL VOLUNTARIADO DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA DE LA SESIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Murcia, en el despacho nº 301 de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, cuando son las nueve horas y veinte minutos del martes de cinco de diciembre de dos mil veintitrés, las personas que abajo se señalan e integrantes del Pleno del Consejo Asesor del Voluntariado de la Región de Murcia, presidido por doña M^a José de Maya García, Directora General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, en calidad de Vicepresidenta y en sustitución de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, se reúnen en sesión ordinaria para tratar el orden del día indicado en la convocatoria de dicha sesión.

Asisten, en calidad de **VOCALES** miembros (titular o en sustitución) del Consejo Asesor del Voluntariado de la Región de Murcia:

- En representación de la Administración Regional:
 - Dña. María Cruz Ferreira Costa, Secretaria Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor.
 - Dña. Antonia Jesús Alonso Gómez, Técnico Educativo del Servicio de Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.
- En representación de las Universidades Públicas de la Región de Murcia:
 - Dña. María José Carrillo Escobar, Técnico Especialista del Servicio Atención a la Diversidad y Voluntariado del Vicerrectorado de Estudiantes, internacionalización y Deportes de la Universidad de Murcia.
 - D. Pedro Antonio Lujan Peñalver, Jefe de Sección de Extensión Universitaria, de la Universidad Politécnica de Cartagena.
- En representación de las Asociaciones del sector del Voluntariado de la Región de Murcia:



- Dña. Carmen Martínez Cano, en representación de la Plataforma del Voluntariado de la Región de Murcia.
- Dña. Yolanda Miguélez Santiago, en representación de la Federación de Salud Mental de la Región de Murcia, FEAFES.
- Dña. Ana María Caballero Corbalán, en representación de la Fundación Patronato de Jesús Abandonado.
- D. Miguel Ángel Almagro Clemente, en representación de Cruz Roja Española Región de Murcia.
- Dña. María Solís Martí, acompaña Dña. Ana Martínez Cabrera, en representación de la Fundación FADE, (Fundación Ayuda desarrollo Educación).
- D. Francisco García Sánchez, en representación de Cáritas Diocesana de Cartagena.
- D. Oscar Labiós Vendrell, en representación de la Asociación ACCEM.
- Dña. Carmen Gil Montesinos, en representación de FAMDIF.
- D. José Manuel Izquierdo Laborda, en representación de Manos Unidas.

- Excusaron su asistencia:

- D. Ricardo Villalba Gómez, Director General de Seguridad y Emergencias de la Consejería de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio, en representación de la Administración Regional.
- Dña. Ana María González, Técnica de Inclusión de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

Asimismo, por parte de la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, asisten doña Sofía Driéguez Moreno, Subdirectora General y doña Inmaculada Ros Yagües, Técnica Responsable del Servicio de Voluntariado Social, Emigración y Retorno quien, además de sus funciones de informe y asesoramiento, ejerce las de apoyo técnico para la sesión.

Ejerce las funciones de Secretaria del Consejo, Marta Angostos Acedo, Jefa de Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de Participación de la Secretaría General de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.

Abre la sesión Dña. M^a José de Maya García, Directora General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia. A continuación, comienza la sesión.



ASUNTO PRIMERO: Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión del Consejo Asesor del Voluntariado de la Región de Murcia del día 23 de marzo de 2023.

Solicitada la presentación de observaciones u objeciones a la aprobación del acta de la sesión anterior, y cuya lectura se omite, al haber sido distribuida con antelación, junto con la convocatoria, y al no producirse ninguna, se aprueba por unanimidad por parte de los asistentes al Consejo con derecho a voto.

ASUNTO SEGUNDO: Memoria de Actuaciones en materia de voluntariado 2023 y propuestas para el 2024.

La Vicepresidenta del Consejo procede a la presentación de la memoria de actuaciones en materia de voluntariado a través de un vídeo que recoge el encuentro de voluntarios que se celebró el año pasado denominado "redVOLuciónate". (El vídeo no se pudo ver por cuestiones técnicas). Asimismo, también comenta los premios del voluntariado de este año, que se otorgan el día 12 de diciembre de 2023, están ya los seleccionados, pero no puede decirlos porque en ese momento hay dos que no han podido ser localizados y no estaría bien decirlo antes de que los interesados lo sepan. Señala que se recibieron varias propuestas y que hay proyectos de todo tipo desde la parte social, desde la parte de medioambiente también, desde la parte de voluntariado deportivo... entonces se hizo un procedimiento de deliberación de esas candidaturas, finalmente estaban los seleccionados, cinco de las cuatro categorías, uno de cada uno y una mención especial. Prosigue invitando y animando a todos los presentes al acto de entrega de los premios el día 12 de diciembre en el Cuartel de Artillería, a las siete de la tarde. Termina preguntando a los presentes si tienen algo que decir en este punto y no hay ninguna cuestión al respecto.

A continuación toma la palabra Dña. Inmaculada Ros Yagües para comentar la subvención en materia de voluntariado que se convocaron a finales de marzo de 2023. Indica que como en las convocatorias anteriores el objetivo era la promoción y el fomento del voluntariado en la Región, que se contaba con 200.000 (doscientos mil) euros y que el período de ejecución era el año siguiente, esto es, el año 2024. Informa de la presentación de 60 (sesenta) solicitudes de subvención, de las cuales 29 (veintinueve) fueron concedidas, 29 (veintinueve) denegadas y 2 (dos) desistidas.

Respecto al encuentro del voluntariado de la Región de Murcia, Dña. Inmaculada Ros Yagües manifiesta que ojalá se pudiera ver el vídeo y que fue una experiencia bastante gratificante.

De nuevo, interviene la Vicepresidenta del Consejo en relación con la convocatoria de subvenciones del voluntariado expresa que no es de agrado de la



propia Dirección General la denegación de las solicitudes y los problemas que se han visto tales como la no lectura de la propia convocatoria. Continúa señalando que considera que el Consejo es el espacio en el que comunicar a las entidades estos problemas y que en la reunión anterior, tal y como figura en el acta de la misma porque se la ha leído, también se habló de la necesidad de financiar otro tipo de actuaciones, pero si realmente la convocatoria habla de actuaciones puntuales y entonces pues cuando se presenta un proyecto que abarca más actividades aparte de esas actuaciones puntuales tiene que ser denegado porque el objeto no es el de la subvención. Entonces, los resultados con las denegaciones no son satisfactorios, pero luego se ve caso a caso y realmente no es motivo para aceptar los proyectos en ese sentido y que le hubiera gustado aceptar todas las solicitudes porque cuantas más entidades se beneficien mejor. Termina diciendo que la labor de la Administración es determinar lo que es verdaderamente subvencionable y lo que no lo es.

A continuación interviene Dña. Inmaculada Ros Yagües animando a las entidades porque antes de la convocatoria se hace una reunión informativa, que se hace presencial, donde se explica qué actuaciones son financiadas, las entidades plantean dudas e incluso se les dice que si tienen alguna duda durante la elaboración del proyecto se puede llamar en cualquier momento para solventarla y de este modo echar una mano. Por eso, anima a las entidades para la próxima convocatoria a que asistan a esas reuniones informativas, pues el año pasado solamente acudieron diez entidades de las sesenta presentadas y esa reunión es bastante clarificadora y este año viendo los resultados se va a hacer más hincapié en lo que es financiable, en lo que no es financiable y evitar lo que ha pasado este año.

Toma de nuevo la palabra la Vicepresidenta del Consejo reconociendo que es una convocatoria que no sale con mucho dinero porque son 200.000 (doscientos mil) euros y que de esas peticiones se denieguen treinta no es “plato de buen gusto”, por lo que en la medida de lo posible en esas reuniones previas se clarifica y luego que las entidades respecto al objeto de la subvención no incurran en lo mismo.

Interviene nuevamente Dña. Inmaculada Ros Yagües para comentar unas breves notas acerca del encuentro del voluntariado mientras se intenta poner el vídeo. Dicho acto tuvo lugar el 17 de marzo de 2023 el objetivo era un poco poner en valor la figura de las personas voluntarias y la creación de un espacio de encuentro y reflexión donde analizar las experiencias del voluntariado en la Región de Murcia. Hubo 132 inscripciones y participaron 112 personas voluntarias. El ámbito de actuación de las personas voluntarias que participaron era bastante diverso y participaron 46 entidades. Se destacó en ese encuentro:



- La presentación del análisis de los datos del voluntariado en la Región de Murcia, partiendo de un estudio realizado por la Plataforma del Voluntariado de España.
- La presentación como buena práctica de los Equipos de Respuesta Inmediata en Emergencias y el Equipo de Sensibilización e Información ante Emergencias de Cruz Roja Española Región de Murcia.
- Desarrollo de grupos de trabajo participativos para compartir experiencias y buenas prácticas entre personas voluntarias.
- Historias de voluntariado.
- Talleres participativos sobre los desafíos a los que se enfrenta el voluntariado y propuesta de posibles soluciones.

También destaca Dña. Inmaculada Ros Yagües que tras esos grupos de trabajo se llegó a una serie de conclusiones que considera bastante relevantes como:

- La escasez de personas voluntarias.
- La falta de fondos económicos.
- La falta de espacios de encuentro de las personas voluntarias para compartir las experiencias.
- Las administraciones deban tener más en cuenta las necesidades de las ONG, asociaciones y fundaciones.
- El desconocimiento de las oportunidades que existen en la Región para hacer voluntariado.
- Facilitar el acceso al voluntariado de las personas con diversidad funcional.
- La necesidad de mejorar la formación de las personas voluntarias.
- La necesidad de certificar las competencias adquiridas por el voluntariado.

Esas fueron de los talleres y experiencias las demandas o las carencias que se compartieron.

A continuación toma la palabra la Vicepresidenta del Consejo recuerda que este punto del día también lleva propuestas para de cara al año 2024, y para que también se hagan propuestas por los allí presentes y ver también hacia dónde deben ir las actividades. El tema de la gala está, el tema de los premios o si se quiere hacer otro encuentro totalmente diferente, o fusionar varias actividades o hacer alguna



actividad más. Desde luego, del encuentro, que se hizo en marzo, salieron varias necesidades en torno a trabajar con el voluntariado y se puede hacer una lluvia de ideas de cara al 2024. Insiste en la aportación de ideas y que en su defecto las envíen por escrito.

Interviene Dña. María Solís Martí, en representación de la Fundación FADE, señalando que el CONASEVOL es una muestra de lo que es el voluntariado en la Región. Cree que el encuentro del 17 de marzo fue una buena iniciativa, pero con muy poco tiempo, que quedó encantada, y que las entidades necesitan un poco más de margen para encajarlo en la planificación que tienen que hacer y mover a su voluntariado a participar en esas acciones y que eso sería positivo. También piensa que desde la Consejería se podría apoyar que hubiera un órgano representativo a nivel civil también de lo que es el voluntariado en la Región como sucede con la Plataforma del Voluntariado a nivel de España y cree que ésa es una laguna que tenemos para contar con una institución civil o jurídica que represente a todas las entidades. Como alguien que quiere hacer voluntariado y se mete ahí, cree que eso hace falta. Y también, como todo el mundo sabe, es partidaria del trabajo en red y eso facilitaría que hubiera más sinergias en las formaciones que cada una de las entidades hace para que se puedan compartir, sinergias en materia de voluntariado medioambiental, lo hago y sé a quién puedo pedírselo, sinergias, incluso, la movilidad en los propios trabajadores de la Región, que hubiera un poco más de apoyo... y esto da para mucho.

La Vicepresidenta del Consejo agradece la aportación y reitera que en esa sesión es el momento de decidir entre todos qué tipos de actividad de cara al año que viene se pueden realizar, si se quiere fusionar o hacer un encuentro donde al finalizar del mismo dar los premios, o hacer la gala por un sitio y otro tipo de talleres, o el encuentro por otro lado. Ahora es el momento de planificar de cara a que no coincida con otras actuaciones y que no sea una actividad impuesta por la Dirección General, que todos puedan aportar y construir qué se quiere hacer en el año 2024 en el marco del voluntariado.

Toma la palabra nuevamente Dña. María Solís Martí para señalar que se adapta a todo y que la feria del voluntariado de la UCAM no sea una actividad como aparte que organiza, sino como una mayor conexión, porque cree que la Universidad de Murcia y la UCAM tienen mucho que decir en este aspecto si funcionan unidas en ese sentido de promoción del voluntariado. Se pide trabajo en red para todas las entidades y cree que las universidades también lo deberían conseguir, y eso haría que no tuvieran el evento de la Comunidad, el evento de la UMU, el evento de la UCAM, porque institucionalmente tenemos que ir porque sois mucho para nosotros, pero si hubiera un solo evento sería mejor.

La Vicepresidenta del Consejo pregunta si las entidades ya tienen planificados las actividades del año 2024 y si se conocen entre todas las entidades



representadas en ese Consejo. En consecuencia, al ser la respuesta negativa comienza una ronda de presentaciones.

Se presenta Dña. María Cruz Ferreira Costa, Secretaria Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática, y a continuación dice que, ante la dispersión del voluntariado ambiental, lo van a conformar bajo una misma unidad porque tienen mucha acción de voluntariado, casi todos los fines de semana, pero no tienen forma y se quiere dar forma y ver cómo se organiza con las entidades de voluntariado. Y también quiere saber cómo funciona el Consejo. Le pregunta la Vicepresidenta del Consejo si tienen una programación de actividades para todo el año. Dña. María Cruz Ferreira Costa contesta que sí, se llamaba “mochila de actividades”, ahora se va a llamar de otra manera, por ejemplo hubo tres batidas de limpieza, de sacar la basura de la naturaleza, que se llama “basuraleza” o subir al monte o explicación de especies invasoras, muchas actividades que posiblemente no se estén promocionando debidamente porque siempre son los mismos y puede que haya un problema de comunicación. Prosigue señalando que puede que se produzca una segregación en temas muy concretos y nada más, que lo ideal sería abrirse, a lo mejor alguien quiere participar en medio ambiente y habría que ver dónde están las necesidades o dónde se cree que la hay, porque la Región es muy amplia y tiene una riqueza botánica, una fauna, una diversidad muy grande para dar atención al resto de zonas. Señala que si alguien quiere agregar el medio ambiente a su segmento, por ejemplo medio ambiente y mujer, medio ambiente y pobreza, ellos se adaptan a lo que consideren oportuno desde las entidades.

Se presenta Dña. Antonia Jesús Alonso Gómez de la Dirección General de Atención a la Diversidad es nueva en el Consejo y le parece muy bien la propuesta de trabajar en red, unificar todo y el tema de la accesibilidad y el facilitar a las personas con diversidad funcional sería muy interesante partir de ahí.

A continuación, se presenta D. Pedro Antonio Lujan Peñalver de la Universidad Politécnica de Cartagena y dice que no tienen una gran programación de actividades, tienen muchos voluntarios y muchas entidades del voluntariado colaboran con la Universidad en los programas de voluntariado, pero como actividades propias como una feria del voluntariado como pudiera tener la Universidad de Murcia o la UCAM, no tienen feria.

Se presenta Dña. Carmen Martínez Cano, en representación de la Plataforma del Voluntariado, exponiendo que lo que pretende esa plataforma es precisamente aunar a todas las asociaciones para tener proyectos comunes. Hay muchas asociaciones en esa plataforma, unas treinta y dos. Continúa hablando de las comunicaciones y dice que las propias asociaciones se están implosionando, por ejemplo, si cada asociación hace cinco proyectos y los envía a todas las asociaciones, llega un momento que sus correos o sus Whatsapps quedan colapsados. Prosigue diciendo que si alguien dice de hacer una convocatoria medioambiental, tiene la posibilidad de enviarla a mil personas, pero esas mil personas no lo van a abrir porque



llega un momento que estamos implosionando con la comunicación, hay tanta publicación y tantas actividades y en la plataforma cada uno tiene sus propias actividades, sobre todo, formativas como la escuela de otoño, es decir, la plataforma tiene sus proyectos más cada asociación tiene los suyos propios. Cree que hay un problema de comunicación masiva y por otro lado, la red está hecha con la plataforma del voluntariado y la plataforma del Tercer Sector donde están otras organizaciones grandes, comunicados están, pero si no se abren los correos y cuando se ha dicho que el principal problema de las denegaciones de las subvenciones es que no se leen las convocatorias y es que no se está leyendo, tampoco se sabe lo que está haciendo cada organización para el día del voluntariado. Interviene la Vicepresidenta del Consejo para decir que el objetivo de la sesión es conocer las necesidades que se tienen y saber si al final existe una petición generalizada de estar más comunicados y tener otros tipos de sinergias, ver qué cosas poner en marcha de cara a generar efectivamente esas sinergias. Pregunta Dña. María Solís Martí que cuántas asociaciones hay en el Registro de Entidades del Voluntariado. Contesta la Vicepresidenta del Consejo que muchísimas, nada más que a la convocatoria se han presentado sesenta y responde Dña. Inmaculada Ros Yagües que en el Registro hay muchísimas más, unas doscientas. La Vicepresidenta del Consejo señala que es posible que exista una sensación de que hay más entidades fuera de la Plataforma. Toma la palabra Dña. María Solís Martí para decir que lo primero que debería hacer la Plataforma es pertenecer a lo que realmente representa a todas las entidades que es la Plataforma del Voluntariado de España. Continúa señalando que la Plataforma del Voluntariado son efectivamente pocas entidades para el número de doscientas del Registro y hacer un análisis interno de por qué. Y la segunda cuestión es que estructuralmente en esa silla esté representada la Plataforma del Voluntariado de España.

Se presenta D. Miguel Ángel Almagro Clemente de Cruz Roja Española Región de Murcia y en cuanto al tema de la planificación, dice que unas veces sería sí y no. Continúa diciendo que hay actividades que se llevan a cabo todos los años como por ejemplo el reconocimiento del voluntario en el día internacional del voluntario, el día 5 de diciembre, pero en el año 2023 se celebró en octubre porque se conmemoraba el 150º aniversario de Cruz Roja. Señala que se hacen actividades al año de vida asociativa o de participación abierta que sí que algunas están marcadas en una fecha concreta y otras no, se saben que se van a hacer a lo largo del año, pero dependen un poco de los departamentos o de las áreas de cuándo pueden sacar la actividad. Las actividades de participación abierta son para cualquier persona, sea voluntaria de Cruz Roja o no, se puede apuntar y luego se harían los mecanismos para darla de alta como voluntaria en Cruz Roja. Lo ideal sería planificar un poco más todo este tipo de actividades, que de hecho se está trabajando con las distintas áreas. Y sigue, respecto a trabajar en red, diciendo que algunas entidades tienen convenios o se colabora como con la Universidad de Murcia, pero por lo que se comenta, cree que no se le saca todo el producto que se le podría sacar. La Vicepresidenta del Consejo también considera eso y hay que plantear actividades de cara a mejorar un poco eso.



Seguidamente se presenta D. Paco García de Cáritas que señala que, aunque acompañan desde la parte diocesana de los servicios generales, es verdad que se intenta que cada Cáritas parroquial, cada centro, cada proyecto pueda tener su propia programación y le acompañamos. Añade que se está en un momento de resiliencia, de cambio hacia una nueva forma de acompañar, recuerda que ellos trabajan en el campo de la vulnerabilidad y la exclusión, y que Cáritas no existiría sin los voluntarios, pero como la mayoría de entidades que están ahí. Considera que estas entidades son muy importantes para la sociedad murciana y que se está también en un momento en que muchas entidades de voluntariado hacen lo mismo y tampoco se conocen. Además, hace referencia la reflexión que se hizo en marzo sobre los espacios de encuentro para compartir experiencias y saber lo que hace cada una, y eso ayuda mucho porque a veces se intenta inventar la rueda, pero la rueda ya la están haciendo otros compañeros, que exista esa guía de recursos, que no tiene que ser en papel porque se está en otros tiempos, y darle una vuelta y trabajar efectivamente en red, que se vea qué dificultades se están teniendo y se aborden, de ahí que se necesite a las Administraciones Públicas para que ayude y formalice esta situación; porque no tiene sentido que no exista esa coordinación entre ellos, ese trabajo en red y abordar esas dificultades para crear un tejido de voluntariado mucho más fuerte porque si el voluntariado de la Región de Murcia paralizara hoy, se notaría mucho en la sociedad y también se tendría que resaltar el aporte del voluntariado.

Se presenta Dña. Carmen Gil Montesinos de FAMDIF/COCEMFE y presidenta de la Asociación Murciana de Padres e Hijos con Espina Bífida (AMUPHEB). Manifiesta que todas las personas que dirigen las entidades, exceptuando a los profesionales, son voluntarios, no están remunerados. Expone que tienen un servicio de voluntariado que engloba a todas y cada una de las entidades de la discapacidad, físicas y orgánicas, y luego cada una de las organizaciones tiene su propio proyecto de voluntariado porque en la federación hay entidades con patologías crónicas muy específicas y que la necesidad a nivel del voluntariado es totalmente diferente respecto a otras entidades. Considera importante que existan acuerdos para saber quiénes son, qué quieren y sobre todo hasta donde son capaces de llegar porque a veces no sabe dónde dirigirse, así por ejemplo que la propia Administración pueda hacer un tipo de directorio o ese tipo de encuentros que se están haciendo de forma anual, puede ayudar a que las entidades se conozcan un poco más porque se conocen en las actividades de los derechos del niño o a nivel de ferias, pero si se pudiera profundizar un poco más mejor, porque a veces necesita de ellos o a la inversa. Manifiesta que ellos nacieron del voluntariado, como cree que la mayoría de las entidades, y hay que seguir fomentando y apoyando el voluntariado.

A continuación, se presenta Dña. Yolanda Miguélez, de la Federación de Salud Mental que dice que sus programas realmente, como federación, es participar en ferias o eventos, y sensibilización y formación; luego es también dar soporte a todas las entidades que forman parte de la federación para seguir potenciando programas de voluntariado; formar y sensibilizar específicamente en problemas de salud mental y sobre todo también la misma línea para las personas con problemas de salud mental en



los programas de PARES que también puedan ejercer esa acción de voluntariado propia para los programas que tienen, aparte de que muchos de ellos quieran formar parte de programas de medio ambiente o de ocio y demás, y puedan, además, aportar su granito de voluntariado tanto en los centros como en su comunidad.

Se presenta Dña. Ana Caballero de la Fundación Jesús Abandonado de Murcia afirmando que su voluntariado es de acción social y que a día de hoy activamente participan unos doscientos setenta voluntarios todas las semanas. Continúa diciendo que la Fundación y el movimiento al año serán aproximadamente de unas seiscientas personas que, puntualmente o periódicamente, hacen voluntariado en la Fundación. Su compromiso con la sociedad, por supuesto, es bastante importante y agradece todos los convenios que se firma con las Universidades, con empresas, donde tiene cabida también un voluntariado corporativo, un voluntariado con concretos CRAU de las Universidades que tan importante es para fomentar el voluntariado en la gente joven.

Se presenta Dña. María Solís Martí de la Fundación FADE, y a su compañera Dña. Ana Martínez Cabrera. Comienza diciendo que la entidad nace en la Región de Murcia en el año 2004 y está al servicio de la comunidad para promover una ciudadanía activa y comprometida en la resolución de los problemas del entorno, y eso lo hacen detectando entidades que necesitan ayuda del voluntariado y firmando convenios con ellas, ya sea el IMAS, sea residencias de mayores, sean centros de menores, o sea, dice que ayudan a ayudar, es la filosofía de la Fundación e intentan fidelizar al voluntariado dos horas a la semana para que sea ese trocito de tiempo con valor. Añade que con las Universidades trabajan esa promoción del voluntariado y lo que también es legítimo es que puedan optar a esos créditos CRAU, sin que sea la prioritario que a veces es la lucha y que no sea el único interés; y apoyándolo con un plan de formación que está a disposición de las entidades en la plataforma digital carácter solidario y con formaciones específicas que ayudan a vencer esa soledad no deseada, atender al menor en situación de vulnerabilidad, etc. A continuación, comenta Dña. María Cruz Ferreira Costa que también ayudan a encontrar trabajo y que no entiende cómo no se da visibilidad a esto en Murcia porque lo hacen muy bien. Agradece Dña. María Solís Martí y responde que tienen un programa de empleabilidad para mujeres que tienen una situación complicada o alguna dificultad. Interviene la Vicepresidenta del Consejo para decir que las entidades sociales están haciendo una gran labor.

Se presenta D. Óscar Labiós Vendrell de la Asociación ACCEM diciendo que trabajan con migrantes y gente en situación de exclusión social, también tienen programas en el marco de la protección internacional, extutelados, de ayuda humanitaria como la que se presta a los que han llegado a Cartagena. Considera que estas reuniones están muy bien, un poco para aunar esfuerzos en un objetivo común pero hay veces que después se vuelve cada uno a su dinámica y no es que se olvide, pero sí sería interesante poder estar más en contacto de alguna manera, alguna red, porque cada uno tiene sus proyectos, sus voluntarios y luego se coincide en premios, en el reconocimiento del trabajo que se hace durante todo el año. Añade que el proceso que



se está llevando ahora es el camino, el de las propuestas, de las mejoras y que es interesante ir por ahí para tener los puntos un poco más claros.

Se presenta Dña. María José Carrillo Escobar de la Universidad de Murcia que cree que tienen convenios con todas las entidades y por la parte que le toca a la Universidad intentan siempre tener ese convenio. Prosigue diciendo que los estudiantes deciden sus propias actividades; continúa diciendo que la Universidad también tiene sus plazos y se va planificando según el calendario académico, en esos momentos están de exámenes, y por eso se hizo una mini feria del día del voluntariado la semana anterior. Añade que hay entre mil y mil quinientos estudiantes que hacen algún tipo de voluntariado o una acción solidaria puntual o varias acciones solidarias puntuales. Respecto al encuentro dice que estuvo muy bien, fue muy rápido y sólo pudieron llevar a algunas voluntarias. Añade que en el curso anterior hicieron una pequeña reunión de técnicos de todas las universidades de España de voluntariado y estuvo muy bien, y a veces echa en falta que se sienten los técnicos; en definitiva, que el encuentro estuvo muy bien con los voluntarios, pero quizás podría ser complementario a algo más, una jornada del voluntariado en la que se pudieran sentar todos y hablar de algunas líneas o compartir algo más. Por último, a colación de lo que ha dicho Dña. María Solís Martí, dice que estaría encantada de participar en la feria de Alfonso X, pero es acto de la UCAM en la que ellos no pueden, por lo que opina que estaría muy bien que la feria la organizara la Comunidad y fuera para todos, y una feria grande y que no fuera sólo de una entidad nada más; la Universidad no tiene presupuesto y sus ferias son pequeñas y son para los estudiantes, invitan a las entidades que se quieran unir y no pueden asumir algo mayor. A este respecto pregunta Dña. María Cruz Ferreira Costa si la UCAM está presente en la mesa o forma parte del grupo, le contesta la Secretaria del Consejo diciendo que el decreto que regula su composición se refiere a las universidades públicas de la Región de Murcia.

Se presenta D. José Manuel Izquierdo Laborda de Manos Unidas exponiendo que la entidad es una organización con clara vocación de convenir, de hecho fue miembro fundador de la Coordinadora estatal de ONGD, también de la coordinadora de Murcia de ONGD, está asociada en una joint venture con Cáritas en "Enlázate por la Justicia" con Redes y con CONFER, que agrupa a más de seiscientas organizaciones. Con las universidades tienen convenios, excepto con la de Cartagena, con la que lo están intentando, y siempre que han pedido voluntarios se los han facilitado, incluso son entidad gestora de becarios de la universidad; pero el gran problema que ve es el de la protección de datos y los seguros que tienen que tener; no pueden tener a un voluntario si no está dado de alta y claro, dar de alta para una sola actividad es un proceso de burocratización muy grande. Continúa diciendo que tienen alrededor de quinientos proyectos fuera de España, es una organización fundamentalmente de voluntarios y con una estructura fija muy pequeña porque tiene que darle continuidad a la asociación y aquí en Murcia se hacen actividades de sensibilización bien de la mano de las Administraciones Públicas, que siempre nos ha tratado muy bien, o bien ellos mismos con su propio presupuesto, entonces están en todas las actividades del derecho del niño, feria de la universidad, participaron en las dos ediciones de los ODS porque están



convencidos de los objetivos de desarrollo sostenible, en las dos ediciones, y en más de cinco objetivos. Además, tienen convenios con el mundo empresarial, con organizaciones empresariales, un convenio muy sencillito, simplemente de difusión y que están funcionando bien porque están sometidos rigurosamente a la ley de protección de datos. Prosigue diciendo que tienen proyectos en educación, cambio climático, empoderamiento de la mujer, agricultura, combatir contra el hambre. Y en experiencias asociativas, con FADE y otras cinco entidades están en un proyecto de la universidad de formación del voluntariado, que estuvo muy bien. Comenta que le gustó mucho una iniciativa que tuvieron veinticinco organizaciones para presentarle al Colegio del Notariado, a nivel nacional, de testamento solidario. Prosigue diciendo que la Administración Pública puede hacer mucho, pero una de las iniciativas que no es solamente la convocatoria de subvenciones, que está muy bien, sino crear espacios de encuentro, bien porque hay asociaciones que son pequeñas y no tienen sede y la Administración tiene espacio, por ejemplo hace unos años en cooperación al desarrollo se hicieron unas jornadas muy buenas y estuvieron varias organizaciones, algunas ahí presentes, y expusieron sus proyectos; y la capacidad que tiene la Administración Pública de convocar medios de comunicación, pues cada vez que las entidades envían notas de prensa, de cada diez que mandan, les publican una y recortada.

Una vez finalizadas las presentaciones, interviene la Vicepresidenta del Consejo para decir que ha tomado nota de las propuestas y que hay que crear más redes, que se nota que no se está muy bien conectado y aprovechar esas sinergias, de facilitar por parte de la Administración espacios de encuentro donde se puedan compartir diferentes cuestiones y que se ha apuntado lo de crear un directorio de todas las entidades que estén trabajando en temas del voluntariado por áreas que facilite la tarea de poder comunicarse entre las propias entidades. Toma la palabra Dña. Inmaculada Ros Yagües para decir que actualmente existe ese directorio en la página de Murciasocial, que se está actualizando, y que se han puesto en contacto con ellos para que vayan actualizando la información y ahí aparecen las entidades que trabajan con voluntariado. Seguidamente, la Vicepresidenta del Consejo dice que la feria del voluntariado podría ser una actividad de cara al año 2024, organizada con tiempo, una gran feria, no que proceda de la UCAM o de las universidades, sino desde todas las entidades, desde el CONASEVOL que se pueda organizar esa feria.

No habiendo más cuestiones, se pasa al siguiente punto del orden del día.

ASUNTO TERCERO: Presentación de los resultados de la consulta previa normativa sobre el Anteproyecto de Ley de Voluntariado de la Región de Murcia y constitución de un grupo de trabajo para su redacción.

La Vicepresidenta del Consejo da comienzo a este asunto del orden del día señalando que con esa futura ley se podría dar respuesta a todas las necesidades



planteadas en el asunto anterior, se van a presentar los resultados de la consulta previa normativa que se hizo, indicando, además, que pueden acceder accediendo las mismas entidades al portal. Asimismo, indica que la intención de la Dirección General es crear un grupo de trabajo para empezar a trabajar en la Ley del Voluntariado porque si el Consejo se reúne cada seis meses no se va a poder aportar mucho.

Toma la palabra Dña. Sofía Driéguez Moreno exponiendo que ahora se plantea el inicio de la tramitación de la Ley del Voluntariado, es una petición que se plantea en el seno del Consejo y que es una propuesta que nace precisamente de este órgano de participación, e insiste en que hay que darle el contenido y las funciones que tiene este órgano de participación, que es hacer propuestas. Continúa diciendo que con carácter previo se exige sustanciar un trámite que es el de la consulta previa normativa y para explicar simplemente en qué consiste el trámite dice que la ley exige que se recabe la opinión de la ciudadanía, de las entidades destinatarias de la iniciativa normativa; la opinión sobre la oportunidad y necesidad de aprobar un texto, no se habla de un texto, no hay un texto todavía, no hay aportaciones a un texto concreto, sino lo que se plantea a la ciudadanía es si es necesario o no el impulso de esa ley. Todo se hace a través de la plataforma del voluntariado, por eso se puede acceder y por eso se ha hecho llegar con la convocatoria el informe de actuaciones, pero todo está publicado en la plataforma y en el Portal de la Transparencia de la Región de Murcia. Continúa exponiendo que ese trámite se hace acompañar de una memoria en la que se explica precisamente eso, por qué se cree que es necesario y oportuno impulsar esa iniciativa normativa. No sabe si todos han podido acceder a la página de la plataforma y para resumir, en la memoria que acompañaba a la consulta, lo que se planteaba es que la Ley es del año 2004, dos décadas ya, veinte años, ha quedado obsoleta, ha habido cambios de normativa estatal que en algunos aspectos es regulación básica, ha habido un cambio en el escenario internacional, en el panorama internacional, Agenda 2023, el Plan del Voluntariado 2030, que ya es un motivo suficiente para empezar ya con la tramitación de esta ley. En concreto, en cuanto a la normativa estatal, pues hay algunos aspectos como nuevos tipos de voluntariado, la pandemia nos ha enseñado a trabajar de manera telemática y también hacer voluntariado on line, nuevos agentes de voluntariado como pueden ser los menores de edad, una serie de aspectos como la regulación del mismo concepto de entidad de voluntariado que hay que actualizar. Ése es el inicio de la tramitación. Prosigue señalando que la consulta se realizó en el mes de marzo, del 23 de marzo al 24 de abril, un mes, hubo en total 74 aportaciones, 17 individuales, y aunque en el informe aparece 10, han sido 9 entidades, informe que elabora la propia Oficina de Transparencia. En concreto las entidades que han participado ha sido la Asociación Banco de Alimentos del Segura, Asociación de Padres de Niños Prematuros (APREM), Asociación Unidad y Fraternidad, Cáritas Diócesis de Cartagena, Fundación AMAS,



Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fundación FADE, Fundación Secretariado Gitano, y Fundación Solidaridad y Reinserción (Proyecto Hombre Murcia). Indica que en el documento tienen todas las aportaciones. A modo de resumen o de conclusión, puede destacar alguna como la necesidad de ampliar el perfil de personas voluntarias extendiéndolo a los menores de edad, ampliar los tipos de voluntariado, como el voluntariado on line, avanzar en la necesidad del reconocimiento social del voluntario, de la acción voluntaria, le gusta mucho, y además se repite lo de avanzar en calidad a través de la elaboración de programas de voluntariado personalizando las acciones de voluntariado o planes de formación, también la necesidad de fomentar el voluntariado, se habla del impulso a través de subvenciones, fomentar el voluntariado corporativo, de la empresa, fijar incentivos, etc. Y luego otras dirigidas a incorporar en esa normativa la perspectiva de género o la adecuación de la ley a la Agenda 2030 o al Plan Europeo del Voluntariado 2030. Sigue exponiendo que se quiere que sea un texto participativo, fruto de todos y señala que en muchas ocasiones se percibe de manera negativa esa colaboración público-privada, privada en un sentido de contraposición a la Administración Pública, no con ánimo de lucro, y es bueno porque al final son las entidades del voluntariado las que están más cerca de la realidad, de esa realidad que transforma que es el voluntariado, y es buena su aportación. Entonces, la propuesta que se hace de un texto que se trabaje de manera conjunta y para ello convocar un grupo de trabajo con representación de miembros del CONASEVOL, con independencia de que se va a someter a distintas audiencias también del Consejo, en su momento, cuando se tenga el texto, y de otros órganos de participación, de otros órganos consultivos e incluso que se haga una consulta pública dirigida a toda la ciudadanía y también a las entidades con un texto ya para que se puedan hacer aportaciones concretas, pero lo que es propiamente el diseño o en la propia redacción de borrador que haya ya participación de los miembros del CONASEVOL y ésta es la propuesta que se lanza en esta sesión, en el día del Voluntariado, pues aunar todos esos esfuerzos, todos esos conocimientos y experiencia y que quede reflejado en el que va a ser el marco regulador con una larga vigencia de la Ley del Voluntariado. La propuesta es que designar a tres o cuatro personas, tres personas si les parece bien, de universidades o entidades que estén o no en la Plataforma y crear un grupo de trabajo, también se contaría con el Servicio de Desarrollo Normativo, que es el que debe impulsar por la estructura de esta Consejería en Secretaría General, aunque el proyecto salga de la Dirección General, y la metodología sería establecer un calendario de reuniones, dividir la estructura de la ley, se puede presentar siempre en cada una de esas reuniones una serie de artículos redactados ya como documento mástil, un documento marco, como documento de trabajo para que sea más operativa, se manda con la suficiente antelación y se van haciendo aportaciones en función de la estructura de la ley; teniendo en cuenta las aportaciones que se han hecho en el Consejo, las conclusiones o aportaciones del propio encuentro del voluntariado del año pasado e incluso de este año dependiendo



de las fecha y las aportaciones, por supuesto, que se han recibido a través de la consulta previa normativa. Ésa sería la propuesta de trabajo para el 2024 para avanzar en el texto.

Interviene Dña. María Solís Martí para decir que esa tarea le impone porque no es de Derecho. Responde la Vicepresidenta del Consejo que no se preocupe en ese sentido porque jurídicamente en ese grupo estaría tanto Sofía Driéguez como Marta Angostos del Servicio de Desarrollo Normativo. Apunta Dña. Sofía Driéguez Moreno que daría la forma jurídica y que se necesita la visión técnica de las entidades, la visión que está más cerca de la realidad. Dña. María Solís Martí dice que tanto a ella como a Dña. Ana Caballero les gustaría participar, pero lo que se decida. La Vicepresidenta del Consejo afirma que se ha dicho tres o cuatro personas para hacerlo más operativo, pero que también pueden ser más, o como si se decide hacer una convocatoria del CONASEVOL para todos para trabajar el documento, al final es un documento técnico y sería una reunión técnica. Toma la palabra D. Paco García para comentar si al final podría haber alguna forma de colaborar también en la que todos puedan aportar, añade que le llama la atención que en la consulta previa no hayan aportado mucho las entidades y que dando la oportunidad, solamente hayan sido nueve entidades las que han participado y que han dado un mes, luego no se puede decir que han dado tres días. Apunta Dña. Sofía Driéguez Moreno que le parece bien la autocrítica y añade que se dio difusión de la consulta, que se mandó a todas las entidades del voluntariado el correo. Continúa hablando D. Paco García diciendo que se da una oportunidad, la ley tiene casi veinte años, los tiempos cambian cada vez más rápido, se tiene la oportunidad de la que se piensa, de las realidades que se viven en las entidades y se está pidiendo la participación de las entidades, entiende que para ser operativos no pueden estar todos, pero buscar alguna forma de que... Toma la palabra Dña. Sofía Driéguez Moreno para decir que por eso había planteado presentar siempre un documento, se estructura en bloques, en tres, por ejemplo, disposiciones generales (ámbito, entidades, concepto de entidad del voluntariado), estatuto del voluntariado, el fomento, es decir, una serie de estructuras, presenta un documento mástil, que no es un documento cerrado, sino que es simplemente por ser operativos, por ver la estructura, pues dentro del estatuto se regulan los derechos, los deberes, se le da cierta forma y se empieza a trabajar sobre ese texto, y así se puede ser más ágil. Prosigue diciendo que así se ha hecho con otras iniciativas normativas, en su momento también en la ley del voluntariado, incluso en el plan de cooperación y siempre es bueno llevar un documento de trabajo que no es un documento cerrado, que no es un documento que se proponga para que salga así, sino para que empezar a trabajar y que con tres bloques empezar a trabajar.

Muestran su disposición a participar en el grupo de trabajo los representantes de la Universidad de Murcia, Manos Unidas, Cruz Roja, Patronato Jesús Abandonado y Fundación FADE. La Plataforma del Voluntariado quiere transmitir



esta iniciativa a sus entidades para conocer si alguna de ellas también quiere participar.

Seguidamente, interviene la Vicepresidenta del Consejo para decir que en enero sería la primera reunión para trabajar y fijar un calendario de reuniones de cara a sacar la tarea porque a todos interesa tener cuanto antes un texto.

Finalizado este asunto, se pasa al siguiente.

ASUNTO CUARTO: Herramienta informática para el registro y gestión del voluntariado.

La Vicepresidenta del Consejo empieza diciendo que se trata de una cuestión que quiere compartir con las entidades porque en una de las primeras visitas que hizo en su cargo de Directora General, en concreto fue a FADE le presentaron una herramienta informática que tienen de voluntariado, muy interesante, y como cree que hay muchas entidades que no manejan una herramienta de ese nivel, aunque no es cuestión de ese nivel porque a lo mejor es una herramienta muy amplia, porque lo primero era saber si como entidades necesitan una herramienta y luego la Fundación FADE se ofreció a ponerla a disposición de todas las entidades que pueda dar respuesta a lo que necesiten otras entidades, y darla a conocer y si están interesados, intentar compartirla, lo que se hablaba antes de esas sinergias de aprovechar un poco el trabajo que están haciendo unos en pro de otros, le pareció algo generoso y de agradecer. Cree que también hay un poco de lío con la ley de protección de datos y le ha parecido una herramienta maravillosa, de cómo tener conectados, de cómo mandar la información a todos a la vez, de hacer convocatorias masivas, de tener una necesidad y tener a un grupo de personas a las que se puede llamar porque reúnen unos requisitos concretos para poder hacer esa petición, y da la palabra a las representantes de la Fundación FADE allí presentes para que la expliquen.

Toma la palabra Dña. María Solís Martí diciendo que la Fundación maneja un volumen importante de voluntarios, activos hay unos trescientos y pico, y luego está que piden sus certificados y sus horas de formación certificadas. En ese momento reparte un documento que es el que figura en el anexo a esta acta. Continúa explicando que se trata de una entidad regional y eso supone que no tiene el apoyo de entidades como Cruz Roja o Manos Unidas que a nivel nacional tienen una estructura bastante importante y por eso pone a disposición del servicio de... una pequeña plataforma hecha a su medida; es una web app, es decir, es un desarrollo web que está on line, así que desde cualquier ordenador de la entidad se puede acceder a ella y lo importante es que un voluntario desde su página web va



al apartado “quiero ser voluntario”, pone sus datos y va a la base de datos de la entidad, lo cual permite invitarle a la siguiente sesión informativa que ya tiene calendarizada. Da paso a su compañera Dña. Ana Martínez Cabrera que continúa diciendo que una vez que la persona interesada en hacer voluntariado se inscribe desde la web, llega a la plataforma como candidatos y se le invita a las sesiones informativas que tienen, reciben un correo electrónico, cuyos datos han facilitado antes, confirman su asistencia. Una vez que asisten y tienen claro lo que quieren hacer, se genera un enlace para que rellenen los datos con información personal, adicional como es su formación, tema de idiomas, días de la semana preferibles,.. de manera que se pueda posteriormente permitir filtrar esa información. Cuando termina el proceso, firma el apartado legal con todo el tema de la cesión de imágenes, la política de privacidad, confidencialidad y se habla con el voluntario. Lo importante, comenta Dña. María Solís Martí, es que la plataforma va a subir la foto, el DNI, si hace voluntariado con menores su certificado de ausencia de delitos, entonces facilita la recogida de datos que a veces en papel se hace complicado, además, ese enlace que se le envía tiene una semana de duración y si a la primera semana no lo rellena, entonces se le da dos oportunidades más y si a la tercera no lo ha relleno, entienden que su disponibilidad ha cambiado. Prosigue Dña. Ana Martínez Cabrera diciendo que una vez que confirman que quieren ser voluntarios, se les llama para confirmar que el proceso ha ido bien y quedar con ellos para explicarles mejor el servicio que quieren, le dan el chaleco y la tarjeta de identificación para entrar en el hospital, en la residencia, y se va registrando a través de la aplicación el seguimiento de las horas, marcando la asistencia, los coordinadores del servicio también tienen acceso para subir la asistencia, de tal forma que cuando el voluntario pide las horas de servicio, automáticamente esta información sale de la plataforma. También sirve para filtrar, por ejemplo, si se necesita a alguien que hable inglés porque hay un paciente en el hospital que sólo habla inglés, como ya se ha facilitado previamente por el voluntario esa información, se puede filtrar la búsqueda por etiquetas, en definitiva, todo lo que pueda ayudar a ofrecer un buen servicio. Interviene Dña. María Solís Martí diciendo que respecto a las formaciones, también se pone la formación que ha recibido que se ha programado previamente, así que después de esa formación inicial de dos horas que recibe respecto a los derechos y deberes que tiene como voluntario, también se pone la formación específica e incluso la formación de otras entidades también se puede registrar. Sigue Dña. Ana Martínez Cabrera señalando que en los mensajes masivos, a pesar de ser así, a los voluntarios les llega de manera personalizada, se les invita a las formaciones a través de la plataforma, tienen la aplicación Telegram integrado y no sólo a través del correo electrónico. Termina Dña. María Solís Martí con el ofrecimiento de que las entidades vayan y conozcan de primera mano la aplicación y sobre todo de cara a las pequeñas entidades.

A continuación habla la Vicepresidenta del Consejo para decir que es muy interesante para sacar los datos sobre el número de voluntarios jóvenes, cuántas mujeres hay,.. al final es un análisis del voluntariado y principalmente el contacto directo con ellos a través de instrumentos como Telegram se les comunica algo. Continúa señalando que la puerta de acceso para cada entidad, para cada realidad,



entiende que será diferente y también con el tema de la brecha digital donde hay personas mayores que no pueden y para eso está la parte presencial, que por supuesto, no hay que perderla, pero aquellos jóvenes y aquellas personas que estén preparadas a nivel de formación y puedan dar ese paso y se inscriban, cree que es una buena herramienta. A este respecto Dña. María Solís Martí aclara que para la persona mayor, no pasa nada, se le rellena en papel, luego se escanea y se sube a la plataforma, y entonces se han acabado los ochocientos ficheros. Pone el ejemplo de que hace poco desde la Comunidad se le solicita un listado de los voluntarios de hace cinco años, cuando todavía no estaba informatizado, con certificado de ausencia de delitos sexuales, estaba en papel y había que buscar la ficha del voluntario, ahora ya está todo informatizado.

Toma la palabra Dña. Carmen Gil Montesinos para agradecer el gran trabajo que están realizando y que se ha de tomar nota. Considera que, aunque es una tarea sencilla, dado el trabajo de las entidades, en ocasiones son muchos papeles, pero ese control es necesario para saber cuántos voluntarios se cuenta. También comenta toda la información de voluntariado, de actividades que se envían desde el área del voluntariado de la Universidad de Murcia, y un aplauso para todas las universidades por el trabajo que se hace para fomentar el voluntariado. Interviene Dña. María José Carrillo Escobar para decir que la universidad es el altavoz de las entidades, es verdad que hay mucha actividad, pero a los estudiantes no se les puede abrumar porque se saturan y ya no leen, así que en el correo de la semana intentan incluir actividades de todas las entidades, pero al final las universidades son un puente.

Interviene Dña. María Solís Martí para decir que se le ocurre para a esa gestión técnica de las subvenciones de la Comunidad Autónoma no llega a cubrir, se podría plantear o ver si se tiene posibilidades de que se pueda pivotar o gestionar un proyecto europeo que facilite la creación de esa red, y ver también si la gestión informática que se acaba de ver se puede facilitar el tema del kit digital que es muy farragoso y ver si de una manera corporativa o pivotada por la Administración Pública, que las entidades del Tercer Sector puedan digitalizar sus procesos de una manera amable. Le contesta la Vicepresidenta del Consejo para decir que han visto propuestas y que van a ir dando pasos en ese sentido y si las relaciones entre todos se hacen más continuas al final irán saliendo más iniciativas.

Toma la palabra D. José Manuel Izquierdo Laborda para decir que una de las dificultades para las entidades pequeñas es el hard, no el soft, porque en un caso que visitó los ordenadores no estaban ni siquiera tenían una pequeñísima red propia y el trabajo se ralentizaba mucho.

Participa Dña. Yolanda Miguélez Santiago para señalar que las aplicaciones de gestión para tener absolutamente todo el control de profesionales, voluntarios, si tienes residentes, clientes o demás, son carísimas, es un mantenimiento anual,



aparte de lo que pueda aportar cada profesional, y en casi todas las entidades los ingresos casi o exclusivamente son subvenciones y en ellas no viene esa parte, pero si se quiere avanzar para tener esa comunicación, esas redes, necesitamos informatizarnos no sólo para tener ordenadores, ese hardware, sino también ese software, ese mantenimiento anual de todas las aplicaciones, pues habrá que aportarlo de alguna manera para que sea anualmente subvencionable y que todos puedan avanzar, aprender los profesionales, además, al principio todo es muy farragoso, pero después se ahorra muchísimo tiempo, todo se facilita y se puede avanzar en hacer nuevos proyectos y crear, en definitiva, trabajo en red. Añade Dña. Carmen Martínez Cano que se necesitan informáticos.

Nuevamente interviene D. José Manuel Izquierdo Laborda para decir que efectivamente tienen un potente servicio informático en Madrid, pero no baja mucho a la realidad como lo están haciendo las entidades pequeñas, y cuando llegó como voluntario se encontró que los ordenadores “se tomaban el chocolate de espaldas” y tuvo que implantar una red, y luego tuvo que hacerse una aplicación muy pequeñita para gestionar la delegación.

Toma la palabra Dña. Carmen Gil Montesinos para decir que a lo mejor se ha de tirar de aquellos profesionales que se prejubilán que pueden echar una mano a las entidades. Responde la Vicepresidenta del Consejo señalando que hay un grupo de personas que siempre ha estado en la parte de lo social Jesús Barberá, Moss, Andrés, que se jubilan ahora o ya están jubilados, gente que tiene muchísimo en su cabeza y hay que aprovecharlo.

Pregunta Dña. Carmen Martínez Cano por el coste de la aplicación y Dña. María Solís Martí le responde que dependerá de los módulos y en función de la complejidad de los mismos, y eso ya está en manos de los informáticos, una anualidad, porque está alojado en la nube, es muy llevadera.

Terminado este punto, se pasa al último de los puntos del orden del día.

ASUNTO QUINTO: Ruegos y Preguntas.

La Vicepresidenta del Consejo pregunta si hay alguna cuestión o duda a plantear y al no haber ninguna, finaliza diciendo que han quedado claras las conclusiones en el sentido de que en enero la convocatoria se hace extensiva a todos los miembros del CONASEVOL para quien quiera participar en esa parte técnica de la ley y luego se irán volcando los acuerdos al mismo grupo para que estén informados de todo. Y luego la siguiente convocatoria del CONASEVOL, para no demorarla demasiado, será en marzo y tener ya una programación de actividades o trabajar la feria del voluntariado, y si se quiere incluir algún punto en el orden del día de la próxima reunión que lo envíen a quien hace la convocatoria, es decir, está abierto a que quieran proponer algún asunto.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas. De lo que, como secretario del órgano Certifico

Documento firmado electrónicamente al margen

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO ASESOR DEL
VOLUNTARIADO DE LA
REGIÓN DE MURCIA

Juan Carlos Argente del Castillo
Sánchez

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (

ANEXO



APLICACIÓN
VOLUNTARIADO



Tecnología

Desarrollo web adaptable a dispositivos móviles (responsive) haciendo uso de las tecnologías HTML5/CSS3 y lenguajes de programación PHP y Javascript respaldados por bases de datos MySQL. La aplicación se encuentra instalada en servidores de aplicación gestionados por Sisytec en territorio europeo.

Procesos de registro y gestión de voluntarios

1. Registro de candidatos y validación. La aplicación permite el registro de usuarios candidatos. Los administradores pueden:
 - o Validar las solicitudes de registro.
 - o Aportar información personal y académica a los perfiles de los candidatos.
 - o Otorgar accesos temporales para facilitar a los candidatos la incorporación de documentación.
 - o Agendar reuniones formativas y notificar a los candidatos.

Los candidatos pueden:

- o Acceder a un panel de control de seguimiento de su solicitud como voluntario.
- o Aportar información personal y académica.
- o Incorporar documentos.
- o Confirmar la asistencia a las invitaciones recibidas.
- o Firmar los términos y condiciones del acuerdo entre el futuro voluntario y la organización.
- o En el caso de que se active el canal de Telegram, permite a los candidatos y voluntarios dar de alta su cuenta en este servicio de mensajería a través de un bot para recibir notificaciones posteriores.

Cuando la organización determina que se ha aportado toda la documentación necesaria y el candidato ha asistido a las reuniones formativas iniciales, se aprueba su solicitud y pasa a ser clasificado como candidato.

2. Gestión.

La aplicación permite gestionar diferentes recursos para facilitar la comunicación y el registro de la prestación del voluntariado. Principalmente permite:

SISYTEC NETWORKS, S.L.
Central, 10-7ª planta | 30100 Espinardo (Murcia) 968 964 633 ayuda@sisytec.es



Tecnología

Desarrollo web adaptable a dispositivos móviles (responsive) haciendo uso de las tecnologías HTML5/CSS3 y lenguajes de programación PHP y Javascript respaldados por bases de datos MySQL. La aplicación se encuentra instalada en servidores de aplicación gestionados por Sisytec en territorio europeo.

Procesos de registro y gestión de voluntarios

1. Registro de candidatos y validación. La aplicación permite el registro de usuarios candidatos. Los administradores pueden:
 - o Validar las solicitudes de registro.
 - o Aportar información personal y académica a los perfiles de los candidatos.
 - o Otorgar accesos temporales para facilitar a los candidatos la incorporación de documentación.
 - o Agendar reuniones formativas y notificar a los candidatos.

Los candidatos pueden:

- o Acceder a un panel de control de seguimiento de su solicitud como voluntario.
- o Aportar información personal y académica.
- o Incorporar documentos.
- o Confirmar la asistencia a las invitaciones recibidas.
- o Firmar los términos y condiciones del acuerdo entre el futuro voluntario y la organización.
- o En el caso de que se active el canal de Telegram, permite a los candidatos y voluntarios dar de alta su cuenta en este servicio de mensajería a través de un bot para recibir notificaciones posteriores.

Cuando la organización determina que se ha aportado toda la documentación necesaria y el candidato ha asistido a las reuniones formativas iniciales, se aprueba su solicitud y pasa a ser clasificado como candidato.

2. Gestión.

La aplicación permite gestionar diferentes recursos para facilitar la comunicación y el registro de la prestación del voluntariado. Principalmente permite:

SISYTEC NETWORKS, S.L

Central, 10-7ª planta | 30100 Espinardo (Murcia) 968 964 633 ayuda@sisytec.es